

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE N.º 126/2025 “SERVICIO DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL PARA PERSONAS MENORES QUE SE ENCUENTREN BAJO LA PROTECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. PROGRAMA DE INTERVENCIÓN TERAPÉUTICA EN PROBLEMAS DE CONDUCTA” CONTR 2025 652385.

En la ciudad de Sevilla, siendo las 11:30 horas del día 17 de febrero de 2026, se constituye en sesión virtual al amparo de lo dispuesto en el artículo 5.10 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados la cuarta sesión de la Mesa de Contratación designada por Resolución de 19 de enero de 2026, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, en su calidad de órgano de contratación e integrada por los miembros que a continuación se relacionan, cuyo objeto es el examen del informe de fecha 16 de febrero de 2026, de valoración de los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor “Sobre Electrónico nº 2, Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor”, para los lotes 3 y 4.

PRESIDENTA:

ROSARIO BARBA CAYUSO. JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

VOCALES:

JAIME VAILLO HERNÁNDEZ. LETRADO JEFE DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA CONSEJERÍA.

JUAN CORNEJO SALAMANCA. INTERVENTOR DELEGADO DE LA CONSEJERÍA.

SECRETARIA:

ANTONIA RAGEL HERNÁNDEZ. ASESORA TÉCNICA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.


Citada en tiempo y forma por la Presidenta, se declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Seguidamente, por parte de la Secretaria de la Mesa y al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación, se ha invitado a los presentes a manifestar la ausencia de personal de conflicto de intereses sobrevenido respecto a la anterior sesión.

Ratificado dicho extremo, a continuación se procede al análisis del Informe de Valoración de fecha 16 de febrero de 2026 relativo al “Sobre Electrónico nº 2, Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor”, cuyas puntuaciones totales son las siguientes:

LOTE 3	
EMPRESA	PUNTUACIÓN
FUNDACIÓN EMET ARCO IRIS	30,25



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO ANTONIA RAGEL HERNANDEZ	19/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZB9NPUDCJFBTX6ZCZ4BT8ZXJE	PÁG. 1/2	



LOTE 4	
EMPRESA	PUNTUACIÓN
FUNDACIÓN EMET ARCO IRIS	30,25

Llegado este momento de la tramitación, los miembros de la mesa por unanimidad acuerdan llevar a cabo en este mismo acto la apertura del Sobre electrónico n.º 3 para los lotes 3 y 4. Conforme a ello, la Presidenta de la mesa realiza la apertura a través del Portal de Licitación SIREC de los “Sobres Electrónicos n.º 3, Documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas”, presentados a través de SIREC-Portal de licitación electrónica por las entidades licitadoras, comprometiéndose éstas a ejecutar el contrato por las cantidades que se recogen en el siguiente cuadro, y las mejoras reflejadas en sus respectivas ofertas:

LOTE 3	
LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA
FUNDACIÓN EMET ARCO IRIS	2.084.335,20 €

LOTE 4	
LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA
FUNDACIÓN EMET ARCO IRIS	1.090.357,20 €

La citada documentación queda a disposición del órgano proponente para su informe.

El presente acta se ha remitido a todos los miembros de la mesa para su consideración, quedando aprobada a la fecha de su firma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, tras la lectura y aprobación de la presente acta, la Presidenta levanta la sesión, todo lo cual, como Secretaria certifico en la fecha señalada “ut supra”.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO ANTONIA RAGEL HERNANDEZ	19/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZB9NPUDCJFBTX6ZCZ4BT8ZXJE	PÁG. 2/2	